

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MPHZ/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2552257

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:22:49

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aclarar el objeto de la convocatoria a consignar en el ANEXO N°3 es SUPERVISION DE LA OBRA:"MEJORAMIENTO EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH" con CUI N°2552257, Tal como se indica textualmente en el numeral 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA en la pg. 15.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección y el área usuaria, de acuerdo a sus atribuciones, esta para absolver observaciones que se pudieran dar durante la elaboración de las bases, así, como también absolver consultas para aclarar algunos puntos que no pudieran entenderse, pero no se van a realizar consultas solicitando confirma, negar y/o asegurar de alguna información, que se encuentra claramente precisada en las bases del presente procedimiento de selección. Por lo expuesto, y según las bases estándar la información a consignar en los anexos de la oferta, son de exclusiva responsabilidad del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MPHZ/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2552257

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:22:49

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar si el plazo a consignar en el anexo 4 es: 120 (CIENTO VEINTE) DIAS CALENDARIOS.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección y el área usuaria, de acuerdo a sus atribuciones, esta para absolver observaciones que se pudieran dar durante la elaboración de las bases, así, como también absolver consultas para aclarar algunos puntos que no pudieran entenderse, pero no se van a realizar consultas solicitando confirma, negar y/o asegurar de alguna información, que se encuentra claramente precisada en las bases del presente procedimiento de selección. Por lo expuesto, y según las bases estándar la información a consignar en los anexos de la oferta, son de exclusiva responsabilidad del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MPHZ/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2552257

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:22:49

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección considerar experiencias en servicios de consultoría de obras similares a: Mejoramiento y/o ampliación de: infraestructura educativa

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el artículo 16 de la Ley, concordado con el artículo 29 del Reglamento, de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, se precisa que corresponde a la Entidad formular el requerimiento de los bienes, servicios u obras a contratar, y definir en las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia o Expediente Técnico -según corresponda- la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que esta debe ejecutarse.

Asimismo, es preciso señalar que, la normativa de las contrataciones públicas, a través de la Opinión N° 002-2020/DTN, indicó que, el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar.

Así, se puede colegir que, el área usuaria de la Entidad, como mejor conocedora de sus necesidades, y en ejercicio de sus facultades descritas en el Artículo 16 del TUO de la Ley y el Artículo 29 del Reglamento, ha dispuesto ratificarse en lo prescrito en los TDR, manteniendo invariables a las condiciones establecidas en cuanto se refiere a los servicios similares de la EXPERIENCIAS EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS SIMILARES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MPHZ/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2552257

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:22:49

**Consulta:** Nro. 4

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aclarar si los anexos se dirigen o al ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES o al COMITÉ DE SELECCIÓN

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección y el área usuaria, de acuerdo a sus atribuciones, esta para absolver observaciones que se pudieran dar durante la elaboración de las bases, así, como también absolver consultas para aclarar algunos puntos que no pudieran entenderse, pero no se van a realizar consultas solicitando confirma, negar y/o asegurar de alguna información, que se encuentra claramente precisada en las bases del presente procedimiento de selección. Por lo expuesto, y según las bases estándar la información a consignar en los anexos de la oferta, son de exclusiva responsabilidad del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-34-2024-MPHZ/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA SEGUNDA CUADRA DE LA AV. ANTONIO RAYMONDI DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿, con CUI N° 2552257

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	13/06/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:22:49

**Consulta:** Nro. 5

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°034-2024-MPHZ/CS-1

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección y el área usuaria, de acuerdo a sus atribuciones, esta para absolver observaciones que se pudieran dar durante la elaboración de las bases, así, como también absolver consultas para aclarar algunos puntos que no pudieran entenderse, pero no se van a realizar consultas solicitando confirma, negar y/o asegurar de alguna información, que se encuentra claramente precisada en las bases del presente procedimiento de selección. Por lo expuesto, y según las bases estándar la información a consignar en los anexos de la oferta, son de exclusiva responsabilidad del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null